CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CONGRESISTA VERÓNIKA MENDOZA

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Octubre 2013

Hospicio Ruiz Dávila
Jr. Ancash No.569 Ofic. 217
Lima 1

Teléfono: (01) 311-7916
Fax: (01) 311-7917
vmendoza@congreso.gob.pe

VIERNES 04 DE OCTUBRE

Participación en la capacitación del programa Parlamento Joven

CUSCO

La congresista Verónika Mendoza Frisch participó de la capacitación del Parlamento Joven (PJ), Programa Nacional de la Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano del Congreso de la República dirigido a jóvenes líderes y/o potenciales líderes que se encuentran entre los 18 y 29 años de edad.

Durante su exposición titulada "Rol de la Juventud en el Desarrollo de la Región y del País", Mendoza sostuvo, ante los más de 300 jóvenes de la región del Cusco, que dejando atrás la visión tradicional del joven como sujeto pasivo, la juventud asume actualmente un rol protagónico encabezando sus reivindicaciones por un ambiente sano, educación de calidad, acceso al empleo, salud sexual y reproductiva, ejercicio de derechos, equidad de género, igualdad de oportunidades, y que estas reivindicaciones tienen como origen la propia estructura del sistema actual de desarrollo que amplía las brechas sociales en lugar de reducirlas.

Verónika Mendoza junto a funcionarios del Programa Parlamento Joven

Hospicio Ruiz Dávila
Jr. Ancash No.569 Ofic. 217
Lima 1

Teléfono: (01) 311-7916
Fax: (01) 311-7917
vmendoza@congreso.gob.pe

MARTES 12, LUNES 18, JUEVES 24 Y VIERNES 25 DE OCTUBRE

Audiencias Públicas: Descentralización y Ordenamiento Territorial (Cajamarca, Piura, Puno, Cusco)

Las Audiencias Públicas organizadas por la Comisión de Descentralización del Congreso y la Plataforma por el Ordenamiento Territorial –red de instituciones no gubernamentales- se realizaron en las regiones de Cajamarca (12 de Octubre), Piura (18 de Octubre), Puno (24 de Octubre) y Cusco (25 de Octubre), entre cientos de asistentes contando con autoridades de los gobiernos regionales, autoridades locales, expertos en Ordenamiento Territorial (OT), dirigentes campesinos, estudiantes y público en general de las regiones mencionadas.

Durante las audiencias y foros se presentó el P.L. Nº 2252 que regula el OT, de autoría de la Congresista Mendoza, y elaborado conjuntamente con la Plataforma por el Ordenamiento Territorial; proyecto que busca planificar la ocupación del territorio y el uso de los recursos naturales para lograr un desarrollo sostenible armonizando las diversas actividades económicas, la sostenibilidad ambiental y la pertinencia cultural.

Mendoza señaló en las diferentes presentaciones que resulta imprescindible regular el uso sostenible y la ocupación ordenada del territorio desde los niveles local, regional y nacional como un proceso político, técnico y administrativo, y sobretodo participativo y democrático. Sostuvo que es necesario contar con una ley de OT que tomando como base los estudios de zonificación ecológica y económica, permita que la ciudadanía decida qué uso darle al territorio, priorizando la visión del territorio como un espacio integrador de las distintas dinámicas económicas, sociales y culturales del Perú. Asimismo, subrayó que por la ausencia de un adecuado OT, la consiguiente ocupación desordenada del territorio y la explotación a veces irracional de los recursos naturales, se han generado numerosos conflictos socioambientales que han cobrado la vida de muchos peruanos.

Finalmente se acordó en las diferentes audiencias que los aportes recogidos sean parte del pre dictamen del P.L. Nº 2252 que se presentará a la Comisión de Descentralización.

Verónika Mendoza presentando el P.L. Nº 2252.

Inauguración de la Audiencia en Cajamarca.

Hospicio Ruiz Dávila
Jr. Ancash No.569 Ofic. 217
Lima 1

Teléfono: (01) 311-7916
Fax: (01) 311-7917
vmendoza@congreso.gob.pe

MARTES 22 DE OCTUBRE

Reunión del Comité de Lucha de La Convención con la Presidencia del Consejo de Ministros y Congresistas

LIMA

Acompañando al Comité de Lucha de La Convención a la reunión solicitada a la PCM en la que estuvo presente el Premier Jimenez y Vladimiro Huaroc - Alto Comisionado de la Oficina de Diálogo y Sostenibilidad del Ejecutivo-, la Congresista Verónika Mendoza afirmó junto al Comité de Lucha que la construcción del Gasoducto Sur tiene que ser una prioridad por el impacto positivo que causaría a la población cusqueña y a toda la región Sur. Los representantes del Comité de Lucha agregaron que es necesaria la construcción de la Planta de Fraccionamiento de Kepashiato y, además, como parte de su plataforma de lucha, pidieron el cambio de los Fiscales Provinciales por problemas de corrupción, el levantamiento del Estado de Emergencia en Ozonampiato y Kepashiato, y la atención de programas sociales para la zona.

Ante estos justos reclamos, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) se comprometió en hacer llegar los avances sobre los pedidos mencionados y agregó que estaban evaluando la conformación de una Comisión multisectorial: Ministerio de Inclusión Social, Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Transportes, Ministerio de Vivienda, para que se constituya en el lugar y atienda los pedidos de manera integral para el desarrollo de La Convención.

MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE

Reunión con el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSAAC

CUSCO

La reunión tuvo como propósito involucrar a la Universidad en la discusión de los temas de desarrollo nacional y regional referentes a la Consulta Previa, el Ordenamiento Territorial, la Nueva ley Universitaria, Equidad de Género, Institucionalidad Indígena, etc, considerando que para la construcción democrática de la región y del país es imprescindible la participación de la Universidad, en vista que en ésta se forjan los profesionales sobre las que recaerá la responsabilidad de llevar las riendas del país.

MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE

Reunión con el Director Ejecutivo del Plan Meriss Inka

CUSCO

Mendoza sostuvo una reunión con el Ing. Efraín Silva Canal, director ejecutivo del Plan Meriss Inka, a fin de conocer los criterios técnicos con los que esta institución a nombre del Gobierno Regional Cusco sustentó la demanda de recursos hídricos de la Región Cusco y de la Provincia de Espinar ante la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), organismo que elaboró el estudio de balance hídrico para el proyecto Majes Sihuas II. La preocupación de Mendoza se fundó en las declaraciones públicas del gerente de la Autoridad Autónoma de Majes Sihuas (AUTODEMA), Américo

Hospicio Ruiz Dávila
Jr. Ancash No.569 Ofic. 217
Lima 1

Teléfono: (01) 311-7916
Fax: (01) 311-7917
vmendoza@congreso.gob.pe

Flores Medina, quien señaló que la demanda hídrica sustentada en agosto por el Plan Meriss Cusco, de 76 m3 por minuto, no era exacta, por lo que la UNOPS habría determinado que la región Cusco sólo requería 2.26 m3 por minuto, con lo que sólo podría irrigarse alrededor de 6 mil hectáreas y no las 72 mil hectáreas sustentadas inicialmente por el Plan Meriss.

Hospicio Ruiz Dávila
Jr. Ancash No.569 Ofic. 217
Lima 1

Teléfono: (01) 311-7916
Fax: (01) 311-7917
vmendoza@congreso.gob.pe